



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL GIRON
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 85

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/11/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68001 40 03 010 2007 00849 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	LEIDY JOHANA ARENAS ROSALES	Auto de Tramite APLAZA DILIGENCIA DE REMATE, PASA A TERMINACIONES PARA TRAMITE. RAD. 2012-1584	06/11/2020	Ver	
68001 40 03 002 2010 00874 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS EBERTO ISAZA MORA	Auto Requiere Apoderado A LA PARTE DEMANDANTE, PASA AL PUESTO. RAD:2012-641	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2013 00797 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERGIO CHACON JOVEN	Auto termina proceso por desistimiento POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES, PASA A ARCHIVO	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2014 00443 00	Ejecutivo Singular	KAROLD MELINA VELASCO ARCINIEGAS	JAKELINE BELTRAN SOTO	Auto Requiere Apoderado REQUIERE PARTE DEMANDADA, SO PENA DESISTIR PRUEBA, PASA A V.T	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2015 00173 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER -COOMULTRASAN	JEFERSON MAURICIO GUARIN SAAVEDRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Y DECRETA PRUEBAS, PARA EL 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 751 2015 00198 01	Ordinario	ALICIA GONZALEZ DIAZ	JORGE ANTONIO VARGAS RAMIREZ	Aplazamiento de la Audiencia APLAZA AUDIENCIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR SOLICITUD DE PARTE, SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 A.M, PASA A CPG PARA ENVIAR OFICIO A PERITO.	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2018 00061 00	Ejecutivo Singular	COOPMUTUAL	OLGA LUCIA AVILA PATIÑO	Auto de Tramite ACLARA ENTREGA DE TITULOS. PASA PARA ENTREGA DE TITULOS A EG	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2018 00253 00	Ejecutivo Singular	BRAYAN MARTINEZ RUEDA	DOMINGO SUAREZ PABON	Auto que Ordena Correr Traslado DE EXCEPCIONES DE MERITO DE CURADORA DEL DDO, DIGITALIZADAS, PASA A V.T	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2018 00570 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSWALDO SOLANO RUEDA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución PASA A COSTAS	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2018 00910 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	RAMIRO SESPEDES JAIMES	Auto Deja Sin Efecto Providencia EL AUTO DE SEGUIR ADELANTE, QUEDA SIN EFECTO, ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A ORIP, PASA AL PUESTO	06/11/2020	Ver	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 002 2018 01137 00	Verbal Sumario	JENNY ALEXANDRA PARRA BARRERA	VICTOR MAURICIO VARGAS RANGEL	Auto Decide Recurso de Reposición Y FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 03 MARZO 2021 8:30 AM, PASA A CPG PARA ENVIAR OFICIO	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00387 00	Abreviado	EDUARDO NORIEGA ORTIZ	PETROCAMP SAS	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES, PASA PARA ARCHIVO	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00387 00	Abreviado	EDUARDO NORIEGA ORTIZ	PETROCAMP SAS	Auto rechazo incidente RECHAZA DE PLANO, ARCHIVO	06/11/2020	Ver	
68307 40 89 002 2019 00648 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA NUBIA MANTILLA ALVAREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución PASA A COSTAS	06/11/2020		
68307 40 89 002 2019 00903 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DE EMPLEADOS DE COOPETRAN FAVIC LTDA.	EDISSON HARVEY CARREÑO PEÑA	Auto que Ordena Requerimiento A PARTE DEMANDANTE, Y DECRETA MEDIDA,	06/11/2020		
68307 40 89 002 2019 01189 00	Ejecutivo Singular	BAGUER SAS	OFELIA CELIS CORTES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución PASA A COSTAS	06/11/2020	Ver	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02prmpalsjgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.